



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que la señora profesora SARA CLEMENCIA GUERRA CARRASCO, a dedicado su vida a formar a la niñez del cantón El Guabo y la provincia de El Oro en general;
- Que la mencionada maestra ha desempeñado funciones importantes en el campo público y privado, especialmente como maestra de educación primaria;
- Que como maestra formó algunas generaciones de ciudadanos honestos y capaces que han aportado positivamente a la provincia de El Oro;
- Que es deber del Congreso Nacional enaltecer a los ecuatorianos que han dedicado su vida al servicio de la educación, contribuyendo de esta manera al engrandecimiento de la Provincia y de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer los méritos morales, culturales, cívicos y pedagógicos de la señora SARA CLEMENCIA GUERRA CARRASCO, de su brillante trayectoria en el campo educativo.

Recomendar a las futuras generaciones el ejemplo, disciplina, responsabilidad y trabajo de tan abnegada maestra.

Delegar al señor Doctor Luis Serrano García, Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan distinguida maestra orense, en el homenaje que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional